PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado: E-2025-409139 Folios: 2
Fecha: 13/08/2025 11:59:22 Anexos: 0

Fundación Instituto Neurológico de Colombia

13/08/2025
RAD: 20250200308 1

Medellín, agosto 13 de 2025

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Bogotá

Asunto: a) Notificación daño página web.
b) Informe según la Directiva nro. 009 de julio 3 de 2025.

Respetado Procurador:

VIGILADO Supersalud

A continuación le informo dos aspectos relevantes para nuestra Institución:

A) NOTIFICACIÓN DAÑO PÁGINA WEB:

El pasado 6 de agosto de 2025 detectamos un incidente de seguridad que afectó el funcionamiento de nuestro sitio web www.neurologico.org.co.
Al acceder a nuestra página desde resultados de búsqueda en Google, algunos usuarios fueron redireccionados automáticamente a un sitio externo no autorizado.

Tras un análisis preliminar, todo indica que se trató de un **ataque de inyección y modificación maliciosa del código** (posiblemente **SEO Spam** o **redirección maliciosa**). Este tipo de ataque se caracteriza por la inserción de scripts o código HTML en el sitio o en su base de datos con el objetivo de manipular el comportamiento de la página, en este caso provocando la redirección a otro dominio.

Acciones tomadas:
Aislamiento y limpieza del código malicioso.
Revisión y actualización de todos los componentes del sitio.
Restablecimiento de contraseñas y endurecimiento de medidas de seguridad.
Solicitud a Google de revisión para eliminar posibles advertencias en los resultados de búsqueda.

Calle 55 No. 46 - 36 Sector Centro - Medellín, Colombia / Teléfono: + 57 + (604) 576 66 66
Calle 103 No. 97 - 98 Barrio Chinita - Apartadó, Colombia / Teléfono: + 57 + (604) 828 09 50 Ext. 8000
www.institutoneurologico.org

Fundación Instituto Neurológico de Colombia

Adicionalmente, se identificó que tenemos una afectación total en nuestra plataforma web, y estamos comprometidos con tener toda la información para la disponibilidad de todos los públicos externos, incluyendo la información de ley que exige la Procuraduría General de la Nación en lo relacionado con el "Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA", sin embargo, en este momento no podemos garantizar la restauración total de nuestra página web para agosto 29 de 2025 que es la fecha máxima para la publicación de todos los aspectos que exige el "Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA". Teniendo en cuenta que la pérdida de la información de nuestra página web fue total, proyectamos un restablecimiento definitivo, finalizando el mes de octubre de 2025.

B) DIRECTIVA Nro. 009 DE JULIO 3 DE 2025:

Nos permitimos informar que estamos avanzando en todos los requerimientos relacionados con la Directiva nro. 009 de julio 3 de 2025 de la Procuraduría General de la Nación para presentar el informe con fecha máxima agosto 29 de 2025 a través del enlace de la Procuraduría General de la Nación relacionado con el "Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA".

Anexo: CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE FALLO EN LA PLATAFORMA WEB.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

RAFAEL HERNAN MORENO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL
C.C. 70.092.263
Celular 310-426-26-00
HOSPITAL NEUROLÓGICO DE COLOMBIA FUNDACIÓN - IVÁN JIMÉNEZ
Nit 890981374-7
direccion@neurologico.org.co
Teléfono 604-576 66 66 ext 2000

Fundación Instituto Neurológico de Colombia

CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE FALLO EN LA PLATAFORMA WEB DEL HOSPITAL NEUROLÓGICO DE COLOMBIA FUNDACIÓN IVAN JIMENEZ

El Ingeniero de Sistemas Ana Patricia Mejía Gaviria
Tarjeta Profesional: 011122-0532946 ANT

Certifica que:

En fecha 06/08/2025, detectamos un incidente de seguridad que afectó el funcionamiento de nuestro sitio web. Al acceder a nuestra página desde resultados de búsqueda en Google, algunos usuarios fueron redireccionados automáticamente a un sitio externo no autorizado.

Tras un análisis preliminar, todo indica que se trató de un **ataque de inyección y modificación maliciosa del código** (posiblemente **SEO Spam** o **redirección maliciosa**). Este tipo de ataque se caracteriza por la inserción de scripts o código HTML en el sitio o en su base de datos con el objetivo de manipular el comportamiento de la página, en este caso provocando la redirección a otro dominio.

VIGILADO Supersalud

Acciones tomadas:

Aislamiento y limpieza del código malicioso.
Revisión y actualización de todos los componentes del sitio.
Restablecimiento de contraseñas y endurecimiento de medidas de seguridad.
Solicitud a Google de revisión para eliminar posibles advertencias en los resultados de búsqueda.
Se realizó cambio de CMS (Sistema de Gestión de contenidos).
Verificación de acceso en dos pasos.

Firma: _____
Ingeniero de Sistemas.
C.C. 43.056.931 de Medellín
Tarjeta Profesional: 011122-0532946 ANT